

Asegurada el azúcar normada para el mes de junio

bodega

El azúcar normada correspondiente al mes de junio está garantizada, aunque las entregas se realizan de manera escalonada según las disponibilidades, afirmaron autoridades del Ministerio de Comercio Interior.

La subdirectora general de Venta de Mercancías del Mincin, Marpessa Portal de Villiers, explicó que en algunos territorios se completa el producto, y no se modifica el per cápita: se entrega de manera fraccionada.

Según la funcionaria, las principales afectaciones en estos días han sido las lluvias, porque retrasan los abastecimientos, y la prioridad es la protección de los productos en los almacenes.

Portal de Villiers precisó además que las posibles afectaciones de transporte y combustible se atienden, puntualmente, por los territorios, porque las bases de los medios de transportación se encuentran en las provincias, pero existe una máxima prioridad para garantizar el traslado de los productos de la canasta familiar normada hasta las bodegas.